

CICM&I, 2025
CONGRESO INTERNACIONAL
DE CASOS DE MEJORA E INNOVACIÓN

CONVOCATORIA
EXPOSITORES

La Asociación Mexicana de Trabajo en Equipo A.C. (AMTE), convoca a individuos y Equipos de Mejora e Innovación de organizaciones privadas, públicas y sociales establecidas en el Continente Americano, para ser **Expositores** en el **Congreso Internacional de Casos de Mejora e Innovación - (CICM&I)**.

El CICM&I tiene como propósitos:

- Reconocer a las personas y a los Equipos que desarrollan casos de éxito de Mejora Continua e Innovación en las organizaciones.
- Promover el intercambio de experiencias como medio de desarrollo de las organizaciones de diferentes regiones y países.
- Documentar y divulgar el conocimiento generado por los casos de éxito para el aprendizaje y ejemplo de otras personas y organizaciones.

BASES GENERALES

I. Podrán participar los individuos y Equipos con proyectos concluidos de Mejora Continua e Innovación (casos de éxito), que hayan utilizado de manera enunciativa y no limitativa, los enfoques y modelos válidos por el Comité Técnico de la AMTE, como son:

- Sistema de Coordinación de Mejora Continua e Innovación.
- Rol Directivo / Gerencial en la Mejora Continua e Innovación.
- Promoción de Equipos de Mejora e Innovación a nivel país.
- Métodos y Modelos con el Enfoque de Solución de Problemas.
- Métodos y Modelos con el Enfoque de Diseño y Cambio.

Se solicita revisar el anexo de esta Convocatoria para conocer a detalle sobre los enfoques y modelos convocados.

- II. El Comité Técnico de la AMTE tiene la facultad de validar nuevos enfoques y modelos en función de los utilizados por las organizaciones participantes.
- III. Podrán concursar los Equipos y sus casos de éxito de cualquier sector y subsector (e.g. gobierno, educación, salud, académico, investigación, industrial, agricultura, ganadería, minería, construcción, comunicaciones, energía, entretenimiento, comercio, transporte, financiero, turismo social).
- IV. Los expositores deberán cumplir con los siguientes requisitos:
1. **Exponer un caso de éxito concluido entre el 1° de enero, 2024 y el 31 de mayo, 2025.**
 2. Pertenecer a una unidad de negocio o unidad económica descentralizada establecida en México o en cualquier país del continente americano.

a. Nota: Una Unidad de Negocio o Unidad Económica Descentralizada se refiere a un Centro de Trabajo, Planta, Site, Sucursal, División, Almacén, Agencia, Oficina Jurisdiccional, CEDIS o equivalente (Ref. Reglamento de la CICM&I).

3. Cumplir con lo establecido en la presente Convocatoria y el Reglamento de participación para cada una de las fases que integran el CICM&I.

V. Las fases del proceso del CICM&I son:

Inscripción de Casos

FEBRERO A JUNIO

1. Registro de casos
2. Entrega del Resumen (*Abstract*) del caso
3. Revisión del resumen (*Abstract*) por la AMTE y aceptación de expositores
4. Entrega del Reporte y material (PPT) de exposición del caso

Exposiciones

AGOSTO

1. Registro de los Expositores y sus casos a la CICM&I
2. Presentación Pública del caso (en vivo) en el evento online
3. Reconocimiento a los expositores.

DE LA INVERSIÓN ECONÓMICA PARA SER EXPOSITOR

- Registro e Inscripción a la Convocatoria del CICM&I.

| Tamaño de empresa o institución: | Cuota de Registro: |
|--|----------------------|
| Mejora individual (directo) | MXN\$ 11,500 más IVA |
| Equipo expositor hasta 5 integrantes | MXN\$ 20,750 más IVA |
| Equipo expositor a partir de 6 integrantes | MXN\$ 26,250 más IVA |

Nota 1: El IVA es del 16%.

La inscripción incluye:

- El Reglamento de participación
- Anexos Técnicos de Metodologías y el Formato Oficial para la documentación del Reporte del caso y acceso a reportes y videos de referencia.
- Revisión de su reporte (no es evaluación)-.
- Presentación como expositor y acceso a las presentaciones completas.
 - Para los Equipos será conforme al número de miembros que lo integran independientemente de cuantos expositores van a participar.
 - En concordancia con el objetivo de la AMTE, de reconocer a quienes realizan las mejoras en las organizaciones, se recomienda la exposición del caso por al menos el 80% de los miembros de un equipo.
- Datos para realizar pagos de registro en las diferentes etapas:

| | |
|--------------------------------|---|
| Cuenta de Cheques a nombre de: | ASOCIACIÓN MEXICANA DE TRABAJO EN EQUIPO, A.C. |
| No. Cuenta: | 775374 – 0 |

| | |
|---------------------|-------------------------------|
| Sucursal: | 245 Cuitláhuac |
| CLABE (18 dígitos): | 0021 8002 4577 5374 05 |
| Plaza: | 001 CDMX |

DE LAS FECHAS DE PARTICIPACIÓN.

- Los Expositores y su caso de éxito deberán cumplir con las siguientes fechas:

| Acciones clave: | Fechas: |
|--|------------------------------------|
| Registro e Inscripción de casos al CICM&I. | 1° de febrero al 31 de mayo |
| Entrega del Resumen (<i>Abstract</i>) del caso. | Al viernes 27 junio |
| Notificación a los expositores aceptados al CICM&I. | 15 de julio |
| Registro e inscripción de Expositores al CICM&I. | Hasta el 1° de agosto |
| Convención Internacional de Casos de Mejora e Innovación, CICM&I – Evento ONLINE -. | Del 18 al 22 agosto |

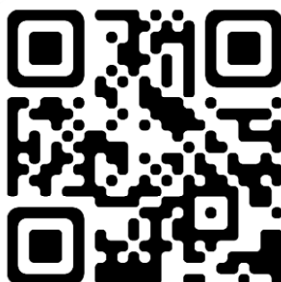
DE LOS RECONOCIMIENTOS OTORGADOS POR LA AMTE.

- Placa de Reconocimientos a cada caso presentado.
- Diploma a cada uno de los expositores y miembros de los Equipos.
- Publicación de las memorias de casos (*Proceedings* en PDF y video).

Aclaraciones:

1. Los Expositores aceptan el compromiso de compartir y difundir los aspectos primordiales de sus sistemas, procesos y logros en la materia, de manera que puedan servir de ejemplo y guía a otras organizaciones.
2. Es motivo de descalificación automática de un caso participante si:
 - a. Incumple cualquier punto de la presente Convocatoria y el Reglamento de participación vigente.
 - b. Decide abandonar el proceso en cualquiera de sus dos fases.
3. El Comité Técnico de la AMTE está facultado para:
 - a. Declarar desierto cualquiera de las categorías del CICM&I.
 - b. Otorgar reconocimientos adicionales.
 - c. Resolver todas las situaciones no contempladas en esta Convocatoria y la guía de participación vigente del CICM&I.

Información y Atención a los interesados:



Área Operaciones con Verónica Castellanos

vcastellanos@amte.org.mx

ANEXO DE LA CONVOCATORIA

Cuadro descriptivo de Enfoques y sus modelos.

| | Guía de Enfoques | Modelos |
|---|--|---|
| 1 | Métodos y Modelos con el Enfoque de Solución de Problemas: | 8 Pasos para la Mejora, <i>QC Story 1</i> , Ruta de la Calidad, Pasos <i>DMAIC</i> , Los 5 Pasos (5P), <i>PDCA</i> , A3, 6 Sigma <i>DMAIC</i> , <i>SMED</i> , Análisis del accidente (Seguridad), Evento Kaizen (con Enfoque de Solución de Problemas), <i>TEIAN</i> o <i>Short Kaizen</i> (Mejoras Rápidas con Enfoque de Solución de Problemas), Análisis con Ergonomía, entre otros. |
| 2 | Métodos y Modelos con el Enfoque de Diseño y Cambio: | <i>QC Story 2</i> , Pasos <i>DFSS</i> , <i>DMAV</i> , Reingeniería de Procesos, Gestión de proyectos (PM), Pasos de <i>Design Thinking</i> (con implantación), A3, Evento Kaizen (con Enfoque de Diseño), Diseño & Desarrollo de Nuevos Productos, Diseño y Desarrollo de Nuevos Procesos, <i>TEIAN</i> o <i>Short Kaizen</i> (Mejoras Rápidas con Enfoque de Diseño), Pasos para la Innovación (con implantación), entre otros. |
| 3 | Sistema de Coordinación de Mejora Continua e Innovación: | Mejoras relacionadas a los procesos y sistemas de coordinación, operación, facilitación y promoción de la Mejora y la Innovación en la organización. Por ejemplo, mejoras asociadas a: <ul style="list-style-type: none"> o La administración de la Mejora Continua y el Trabajo en Equipo, la capacitación y desarrollo, la implantación de proyectos, la incorporación de nuevos modelos, la participación del personal, la motivación para seguir adelante, el crecimiento individual, el desarrollo grupal, la evaluación y reconocimiento (personas y equipos), entre otros. |
| 4 | Rol Directivo / Gerencial en la Mejora Continua e Innovación: | Mejoras promovidas por los mandos gerenciales o directivos para impulsar la cultura y los sistemas de innovación y mejora en la organización. Por ejemplo, mejoras asociadas a: <ul style="list-style-type: none"> o El fortalecimiento de las estructuras de soporte (Comités, Consejos), la capacitación y desarrollo de la Alta Dirección / Gerencia, la homologación entre diferentes unidades de negocio (reducción de brechas), la alineación de indicadores de negocio y las mejoras, la inversión de recursos, el cálculo del impacto de las mejoras (tangible e intangible), la reducción y prevención de riesgos, la implantación de proyectos, la incorporación de nuevos modelos, el sistema de incentivos y premios, entre otros. |
| 5 | Promoción de Equipos de Mejora e Innovación a nivel país: | Presentación del estado, historia y desarrollo de las actividades de Equipos de Mejora e Innovación en el país respectivo. |

[Retornar a las Bases de la Convocatoria](#)